

bre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Amigó García, con documento nacional de identidad número 19.085.698, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Estadística y Matemática Aplicada, en virtud de concurso-oposición.

Elche, 15 de mayo de 2002.—P. D. (256/2000, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

**10256** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco José Sáez Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco José Sáez Martínez, con documento nacional de identidad número 7.548.792, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 16 de mayo de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**10257** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrático de Universidad y Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 27 de abril de 2001, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad y Profesores titulares de Universidad a:

#### **Catedrático de Universidad**

Don Andrés Araujo de la Mata, documento nacional de identidad número 16.265.259, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Economía Financiera II.

#### **Profesores titulares de Universidad**

Don Jesús Cuenca de la Rosa, documento nacional de identidad número 12.703.917, área de conocimiento de «Filología Francesa», Departamento de Filología Francesa.

Doña Miren Nekane Jausoro Santa Cruz, documento nacional de identidad número 15.366.426, área de conocimiento de «Sociología», Departamento de Sociología II.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de mayo de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.